ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (MANTENIMIENTO VEHICULAR)

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

INTRODUCCION.

La función de compras por parte de las Entidades Estatales, está orientada a satisfacer sus necesidades bajo una razonada y juiciosa optimización de los recursos, es por ello que conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se estructura el presente análisis del sector en atención al objeto del proceso.

Es así como el presente Estudio de sector, se realiza teniendo en cuenta la elaboración de estudios de sector - GEES, adelantado por la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" en versión 02 del 24 de junio de 2022 en la cual y en especial respecto de la elaboración de estudios del sector para procesos de mínima cuantía se dice: *"En esta modalidad de contratación no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficacia, y economía y buscando promover la competencia". (…)*

En consecuencia y conforme lo anteriormente expuesto se procede a su estructuración, indicándose de manera inicial que no se trata de un proceso contractual que revista algún tipo de complejidad, hallándose por el contrario que es un tipo de contratación de una práctica común por diferentes entidades del estado tanto del orden nacional como territorial.

Así mismo en la prestación de este servicio que en ocasiones anteriores ha contratado esta Entidad, no se evidencia dificultad alguna en la prestación del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

Con el proceso de contratación que se adelantará por parte de la territorial Caldas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, se pretende obtener la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos, mano de obra calificada y realización de la revisión técnico mecánica para el vehículo de la Dirección Territorial; es así como la entidad

contratará personas naturales y/o jurídicas que estén en condiciones de prestar el servicio requerido, para lo cual deberá acreditar la experiencia requerida en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos automotores con el respectivo suministro de repuestos e insumos necesarios para una óptima puesta a punto del vehículo automotor adscrito a esta Territorial y que en todo caso se garantice un adecuado y correcto mantenimiento al vehículo automotor, lo cual obviamente redundará en seguridad para el personal que haga uso del vehículo y se facilite así a la Entidad el poder realizar una eficiente prestación del servicio público catastral.

Para satisfacer la prestación del servicio, se cuenta en la ciudad de Manizales, Caldas con algunos concesionarios de marcas reconocidas de vehículos que ofrecen el servicio postventa de mantenimiento automotriz; así mismo se cuenta con una generosa oferta de personas naturales y/o jurídicas de reconocida trayectoria que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo automotriz quienes cuentan con las respectivas instalaciones locativas así como con las herramientas necesarias y adecuadas para la prestación del servicio requerido de manera multimarca.

En la ciudad de Manizales, los agentes que componen el sector de mantenimiento y reparación automotriz, operan de manera directa por lo que en el caso de concesionarios de marcas reconocidas, estos realizan desde la importación de vehículos extranjeros como la intermediación en la venta de vehículos de ensamble nacional en todo caso con vehículos puestos en las vitrinas locales, para posteriormente sobre los vehículos que venden ofrecer el servicio postventa de mantenimiento preventivo y/o correctivo en especial sobre las marcas bajo su concesión, y por su parte los terceros que actúan de manera independiente ofrecen estos mismos servicios ya con un carácter multimarca, es decir para diferentes clases de vehículos en cuanto a categorías y tamaños de estos.

El servicio requerido por parte de esta Territorial se relaciona en el Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC hasta el tercer nivel como “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - 78181500”.

El valor del presupuesto para el servicio requerido, se establece mediante solicitud de cotización de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, recibiéndose por parte de la entidad tres (3) cotizaciones diferentes con las cuales se establece el valor del presupuesto requerido para llevar adelante el respectivo proceso de selección de mínima cuantía que conlleve a la contratación del oferente que preste el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de repuestos del vehículo perteneciente a la Dirección territorial Caldas, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Cotizaciones RECIBIDAS.

MANTENIMIENTO		
EMPRESA	NIT	PRECIO
CASA LOPEZ S.A.	890.800.120-8	$3.090.000
ALMACEN Y TALLER ALEMANA DE REPUESTOS	901.634.402-7	$4.311.670
LABORATORIO MACK DIESEL	71.780.963	$3.187.650
PROMEDIO		$3.529.774

Promediados el costo de los servicios requeridos, que a su vez se sustentan en tres (3) cotizaciones recibidas, se obtiene un valor total de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.529.774) incluido IVA que corresponde a la media.

El objeto a contratar se describe técnicamente como:

Mantenimiento Preventivo: Se ha establecido que este consiste en las inspecciones y revisiones periódicas con base en un plan establecido, atendiendo las recomendaciones fijadas por el fabricante, tendientes a la detección y prevención de las fallas en su fase inicial para corregirlas en el momento oportuno, con lo cual se obtiene un mejor funcionamiento del automotor con mejores condiciones de seguridad, y disminución o reducción de las posibles fallas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se realizará periódicamente y es planificado.

Mantenimiento Correctivo: A su vez este se constituye como la corrección no planificada de las averías o fallas, Es producto de situaciones eventuales como desgaste normal de sus componentes o mala calidad de alguno de éstos, mal uso del automotor, por desconocimiento de su funcionamiento y su cuidado, por omisión de las recomendaciones en su uso, o falta de mantenimiento, entre otros. No siempre se puede dar un diagnóstico preciso de las causas que provocan la falla.

Suministro de Repuestos: Por su parte para el cumplimiento satisfactorio de esta actividad, se debe disponer de los elementos, materiales y/o repuestos nuevos y originales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual.

Gestión técnico-mecánica: El vehículo objeto del presente contrato, no cuenta en la actualidad con la certificación de revisión técnico – mecánica y de emisión de gases, por lo que se hace necesario que una vez se hallan llevado a cabo las tareas de revisión y mantenimiento el vehículo automotor sea desplazado en vehículo tipo Grúa a efectos de que se adelante esta revisión y se pueda obtener el respectivo certificado.

Estas acciones se ejecutarán sobre Un (1) vehículo automotor adscrito a la Dirección territorial Caldas, siendo este: CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL, MODELO 2014, PLACAS ODS-784 DE BOGOTA.

Para efectos de cuantificar las propuestas y evaluarlas, se ha proyectado un listado de materiales y/o repuestos, así como actividades que deberán cotizarse a precio unitario y se sumarán en el total para determinar la propuesta con menor precio a fin de adjudicar el respectivo contrato.

Ambos procedimientos, provistos de suministro e instalación de repuestos y mano de obra, llevando a cabo entre otras las siguientes actividades:

#	ESPECIFICACION MANO DE OBRA E INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cambios de aceite y filtros del motor. - Aceite motor (24 (1/4)). Nota: Los aceites a usar deben ser de marca reconocida en el mercado.	UND	1
2	Suministro e instalación de batería (marca reconocida en el mercado)	UND	1
3	Mantenimiento Frenos. Suministro e instalación de: Campanas de freno. (trasero).	UND	1
4	Servicio de grúa para transporte de camioneta Mazda (ODS-784).	UND	1
5	Revisión tecno mecánica, camioneta Mazda (ODS-784)	UND	1
6	Tapetes plásticos	UND	1
7	Alineación y balanceo.	UND	1

La ejecución del presente contrato tendrá un plazo máximo de CINCO (05) días hábiles a partir del acta de iniciación del contrato y cuatro (4) meses más de vigencia para su respectiva liquidación.

El servicio de mantenimiento con suministro de repuestos no requiere de permiso o licencia legal para prestarse por parte del operador a contratar.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como se dijo en su momento, en la ciudad de Manizales existen tanto concesionarios de marcas reconocidas que a su vez ofrecen el servicio de mantenimiento postventa tales como: CASA LOPEZ (NISSAN), ARMOTOR (KIA; HIUNDAY), CALDAS MOTOR (RENAULT), LAS MAQUINAS (VOLKSWAGEN, AUDI), VEHICALDAS (TOYOTA), EL ROBLE (FORD) E.T.C. y talleres de mantenimiento preventivo y correctivo no asociado a ninguna marca en especial entre los cuales se encuentran: MASERAUTOS, SERVIGAS, PREMIUM, AUTOLAB, GASAUTOS, MIDEROS, E.T.C.

COMPARATIVO PRECIOS.

MANTENIMIENTO		
EMPRESA	NIT	PRECIO
CASA LOPEZ S.A.	890.800.120-8	$3.090.000
ALMACEN Y TALLER ALEMANA DE REPUESTOS	901.634.402-7	$4.311.670
LABORATORIO MACK DIESEL	71.780.963	$3.187.650
PROMEDIO		$3.529.774

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Los dos (2) últimos contratos ejecutados por parte de la Dirección Territorial Caldas, para la prestación del servicio de mantenimiento vehicular se realizaron con CHEVROMAZDA

REPUESTOS S.A. Y SERVIGAS CINTAS Y LUJOS, todos a través de la modalidad de selección de mínima cuantía los cuales se relacionan así:

No. DE CONTRATO	VALOR	PLAZO	EMPRESA
1620 de 2019	$2'777.000	1 mes - 23 días	Servigas Cintas y Lujos.
MC-CAL-1005-2023	$6.556.900	10 días	Serviauto Dosquebradas s.a.s.

Revisada la contratación por parte de otras entidades tanto de la región como a nivel nacional con objeto igual o similar al contratar por parte de esta Entidad, se encuentran los siguientes contratos bajo la misma modalidad de contratación:

Proceso #	Entidad contratante	Modalidad de selección Y Tipo de contrato	objeto	valor
CVC CMC 77 2024	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO INTEGRAL, CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, QUE SEAN REQUERIDOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PLACA OVM 240 Y GCW 041 MARCA TOYOTA ADSCRITOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS.	$26.350.000
IPMC-007-2023	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y/O SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES HOMOLAGOS NUEVOS Y DEMAS ELEMENTOS DERIVADOS Y CONEXOS PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS DEL CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	$32.000.000
MC 002-	DIRECCION	PRESTACION	CONTRATO LOS	$7.500.000

2023	EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA – ACI MEDELLIN	DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INLUIDOS LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA EL VEHICULO ASIGNADO A LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA – ACI MEDELLIN	

En estos términos se deja planteado el Analisis del Sector para el presente proceso contractual.

ANGELICA MARIA VELEZ JARAMILLO
Directora Territorial